

# Palabras con ocasión de la presentación de los libros de la profesora María Luisa Tosta

Edison Lucio VARELA CÁCERES\*

RVLJ, ISSN 2343-5925, ISSN-e 2791-3317, N.º 23, 2025, pp. 323-325.

Con júbilo celebro la oportunidad de participar con unas breves palabras en este acto que se realiza en la Universidad Central de Venezuela para difundir las últimas obras escritas por la profesora TOSTA.

La verdad es que nuestra participación únicamente responde a la generosidad de la Dra. TOSTA, quien se acercó con la finalidad de que la apoyáramos en la edición de las obras: *El conocimiento con referencia a los judíos y los arios* y *La libertad en la neurociencia y la filosofía*.

Es necesario mencionar que nuestra participación fue muy modesta, pues los libros ya venían con un arte final bien depurado, así que solo nos correspondió apoyar en los aspectos administrativos y de impresión.

Lo dicho nos permite añadir unas ideas: primero, que cuando se está al frente de una autora consagrada, la labor editorial se simplifica y ello ha quedado en evidencia en este caso, ya que los libros han salido de las manos de la autora casi listos para la imprenta. Segundo, que ratificamos el compromiso que en un lejano 2012 suscribimos el destacado editor venezolano Dr. Fernando PARRA ARANGUREN y la siempre recordada Dra. María Candelaria DOMÍNGUEZ GUILLÉN de crear un espacio de difusión de las ciencias libre de sectarismo y mezquindades.

---

\* Profesor de Derecho Civil en la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Metropolitana. Director de la *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia*. Palabras pronunciadas en el evento: «Presentación de los libros de la profesora María Luisa Tosta», celebrado el 12 de mayo de 2025, auspiciado por la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UCV.

Así, en la *Revista Venezolana de Legislación y Jurisprudencia* se le ha dado espacio a los jóvenes aprendices como a los consagrados maestros y en la Editorial RVLJ ha ocurrido lo propio, pudiendo darnos el gusto en este último año de participar en importantes proyectos editoriales como lo serían:

La segunda edición revisada y ampliada del famoso *Manual de Derecho Civil I Personas* de la profesora DOMÍNGUEZ GUILLÉN (2024) en coedición con nuestros amigos de Ediciones Paredes.

Así como edición de la tesis doctoral del profesor Oscar RIQUEZES CONTRERAS, titulada: *Las costas marinas ¿son apropiables por el Estado?*, y la tesis escrita por quien suscribe para optar a la *superlaurea* titulada: *La capacidad de ejercicio en las personas con discapacidad en el Derecho venezolano*.

Y más recientemente en el libro de la profesora Liliana VAUDO de la Universidad Metropolitana (Caracas-Venezuela) *Debida diligencia, estándares y cultura de compliance*, una excelente monografía que se incorpora a la doctrina nacional en esta área emergente.

Concluyó con la esperanza de que esta pequeña muestra del talento nacional, en conjunto con la iniciativa privada y fruto del profundo amor por las ciencias, brinde aliento a aquellos que tienen sus obras guardadas en escritorios en espera de apoyo editorial para que así se animen a buscar entre las diversas editoriales, principalmente privadas, y puedan ver la luz para el gozo de los lectores.

Lo anterior es esencial en la actual coyuntura, donde el Estado de Derecho es inexistente, donde se reclama su pronta recuperación, la cual debe iniciar desde el pensamiento crítico. Cierro recordando al siempre adelantado a su tiempo don Andrés BELLO:

El adelantamiento prodigioso de todas las ciencias y las artes, la difusión de la cultura intelectual, piden cada día nuevos signos para expresar ideas nuevas...

Estarán en el escondrijo esas ideas esperando un clima más propicio para su discusión, no lo sabemos... lo que sí podemos decir a viva voz hoy es: Enhorabuena, Dra. TOSTA por este hermoso legado que nos obsequia y estar siempre en la vanguardia... Gracias...